



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° 34 /2026-2027

VISTOS:

La invitación efectuada por la Lic. Mira Milosevich - Directora del Área de Relaciones Internacionales de la Fundación "FAES", para asistir y participar de la "XXIV PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES LATINOAMERICANOS", a realizarse desde el 16 al 22 de noviembre del año en curso, en las ciudades de Bruselas-Bélgica y Madrid-España.

CONSIDERANDO:

Que, el Reglamento General del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra aprobado por Ley Municipal Autonómica N° 012, de 10 de abril de 2014, en su Artículo 30 establece como funciones de la Directiva; a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del Estado, las leyes y demás disposiciones legales en vigencia, el presente Reglamento y las decisiones del Pleno; b) Supervisar la administración del Concejo Municipal; h) Emitir y aprobar Resoluciones de Directiva en temas relativos a la administración y funcionamiento del Concejo Municipal.

Que, el Reglamento de Pasajes y Viáticos, aprobado mediante Resolución Municipal N° 268/2016-2017 del 19 de Abril del 2017, tiene por objeto normar, controlar y agilizar las solicitudes de gastos por estos conceptos, para los servidores públicos municipales; autorizados por autoridad competente del Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra.

Que, en Sesión Ordinaria N° 52/2026-2027 de fecha 13 de octubre de 2026, se puso en conocimiento y consideración del Pleno del Concejo Municipal, la invitación efectuada por la Lic. Mira Milosevich - Directora del Área de Relaciones Internacionales de la Fundación "FAES", para asistir y participar de la "XXIV PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES LATINOAMERICANOS", a realizarse desde el 16 al 22 de noviembre del año en curso, en las ciudades de Bruselas-Bélgica y Madrid-España.

Que, en la mencionada Sesión, el Concejel Municipal Abg. José Hugo Antelo Eguez mediante cite: CM.CONCEJAL J.H.A.E. OF.INT. N°50/2026-2027 de fecha 12 de octubre de 2026 en la cual solicita la declaratoria en comisión para asistir y participar de la "XXIV PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES LATINOAMERICANOS", en las ciudades de Bruselas-Bélgica y Madrid-España, solicitando ser declarado en comisión desde el 16 al 22 de noviembre del presente año.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, en uso de las legítimas atribuciones que le



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

confieren la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales y demás normas conexas,

RESUELVE:

Primera. - Declarar en comisión oficial al Concejal Municipal Abg. José Hugo Antelo Eguez para para asistir y participar de la "XXIV PROGRAMA DE FORMACIÓN DE LÍDERES LATINOAMERICANOS", a realizarse desde el 16 al 22 de noviembre del año en curso, en las ciudades de Bruselas-Bélgica y Madrid-España.

Segunda.- Instruir a la Secretaría de Administración y Finanzas del Concejo Municipal, proceder a registrar en Recursos Humanos la comisión aprobada por el Pleno del Concejo Municipal.

Tercera. - El Concejal Municipal Abg. José Hugo Antelo Eguez realizará el viaje, y no hará uso de viáticos para los fines antes señalados. Por lo que el Concejo Municipal no erogará recursos económicos para el efecto.

Cuarta. - El Servidor Público Municipal a su retorno deberá presentar el informe correspondiente, de acuerdo a las normas vigentes establecidas.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Santa Cruz de la Sierra, 13 de octubre de 2026

Laura Luisa Nayar Sosa
CONCEJAL PRESIDENTE



MSc. Marco Antonio Cadena Carignano
CONCEJAL SECRETARIO